

a) Denominación de la Actividad

DIPLOMATURA EN CIBERDELITOS CONTRA LA NIÑEZ

a) FUNDAMENTACIÓN

El desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación trajo aparejado la comisión de nuevas modalidades delictivas que luego fueron sancionadas por el legislador. En ese sentido, en cualquier campo en que se desempeñen los operadores del sistema, requieren de un perfeccionamiento constante en torno a la temática de los delitos informáticos, toda vez que cualquier actividad queda abarcada por dicha problemática.

Esta cursada está dirigida para aquellos que deseen obtener las herramientas necesarias para desarrollarse con gran amplitud en el ámbito de sus competencias, toda vez que el participante acrecentará los conocimientos y la importancia de la aplicación de la informática forense a los casos que se les presenten en su ámbito laboral, logrando identificar los distintos delitos que pueden cometerse a través de las tecnologías, promoviendo, de esta manera, un abordaje profesional eficiente al resignificar los saberes propios y originando un juicio crítico que permita desenvolverse de manera flexible y acorde a las características del delito a investigar.

En definitiva, la capacitación en los contenidos tratados le permitirá al alumnado acceder a un núcleo de nuevas oportunidades en el mercado, como así también propiciar y mejorar su posicionamiento en la estructura actual en la que se desempeñe.

c) OBJETIVOS

- Acercar a los cursantes a conocer los riesgos presentes en el mundo digital desde la perspectiva multidisciplinaria
- Brindar herramientas para la prevención y detección de situaciones relacionadas con ASCI (Abuso Sexual Contra las Infancias) en entornos digitales.
- Conceptualizar las diferentes prácticas relacionadas al sexting, sharenting y sextorsión. Potenciales consecuencias y perjuicios.
- Ofrecer formación básica acerca de los perfiles de agresores, víctimas y del Modus Operandi, aplicados a casos reales.
- Transmitir los conocimientos básicos acerca de la informática como medio para cometer los delitos contra la integridad sexual hacia NNyA y su posterior investigación criminalística.

d) DURACIÓN DE LA DIPLOMATURA

- Duración del trayecto curricular: 5 meses de cursado.
- Carga horaria: 180 hs (cursado sincrónico y asincrónico)

e) ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. MasterClass
2. Módulo 1:
 - a. Cyberbullying en las escuelas.
 - b. Mediación escolar y justicia restaurativa.
3. Módulo 2: Grooming
 - a. Grooming y otras figuras, Grooming Argentina
 - b. Materia de Abuso Sexual Contra las Infancias (MASCI):
4. Módulo 3: Criminalística y Criminología
 - a. Criminología sus alcances en el mundo digital
 - b. Criminalística e Informática Forense. Evidencia Digital
 - c. Psicología forense, estudio de casos de groomers
 - d. Victimología. Principales conceptos. Prevención primaria, secundaria y terciaria
5. Módulo 4: Psicología
 - a. Definición de infancias y adolescencias
 - b. Factores de riesgo y protectores
 - c. Crisis y trauma
 - d. Lineamientos psicoterapéuticos y de seguimiento
6. Módulo 5: Delitos Informáticos y Ciberseguridad
 - a. Vulnerables digitales NNyA y la tecnología

f) PROGRAMA DE LAS ASIGNATURAS

Masterclass gratuita y abierta al público a cargo de los Directores Dr. Hernán Navarro, presidente de la ONG Grooming Argentina y DECANO O AUTORIDAD QUE DESIGNE LA FACULTAD.-

MÓDULO 1

Educación digital. Cyberbullying en las escuelas. Tareas de extensión.

Conflicto y violencia escolar. Bullying y cyberbullying. Diferentes tipos de programas de mediación. Tareas de extensión. Capacitación a alumnos, padres, docentes y no docentes.

Mediación escolar y justicia restaurativa

Marco normativo: la gestión de conflictos como política pública. La educación para la paz y en derechos humanos: educación en gestión de conflictos. Comunicación y herramientas de gestión de conflictos en el ámbito educativo. La mediación entre pares: concepto, requisitos,

proceso de mediación entre pares, espacio físico, confección del reglamento y de las actas, monitoreo y seguimiento. Prácticas restaurativas en particular: a) Conferencias víctima-ofensor; b) Conferencias familiares; c) Círculos de paz; d) Círculos de apoyo a las víctimas; e) Servicios a las víctimas; f) Capacitación. Taller de práctica.

MÓDULO 2: Grooming

Grooming y otras figuras.: Grooming Argentina.

Concepto de Grooming. Etapas. Análisis del art. 131 C.P.: bien jurídico tutelado. Sentido y alcance. Sujeto activo. Sujeto pasivo. Verbo típico y problemas de determinación. Elemento subjetivo: dolo típico. Consumación. Concurso de delitos. Conclusiones. Análisis de casos judiciales. Comparación con otras figuras (ciberbullying, sexting –primario y secundario- y Shareting) y su vinculación con la explotación sexual y con el abuso sexual. e. Su regulación en el derecho argentino.

Nacimiento institucional de Grooming Argentina: objeto. El rol interdisciplinario en la asistencia, acompañamiento a víctimas y familiares. Actividades del Área de Legales: Guía y protocolo de actuación de Grooming Argentina. Denuncia y sus implicancias (¿Quién puede denunciar?). GAPP (Grooming Argentina Aplicación). Nuevo Proyecto de Ley de Grooming. Nuevos conceptos y análisis de su alcance. Análisis de Jurisprudencia actual y casuística.

Materia de Abuso Sexual Contra las Infancias (MASCI):

MASCI: la mal llamada pornografía infantil. Guía de Luxemburgo. Convenio Budapest Anteproyecto del Código Penal. Casos Prácticos. Red 24/7. Alcance de la reforma introducida por la ley 27.436 en el delito de MASCI. Punición de la tenencia para autoconsumo. El debate sobre el POSING. Pornografía técnica. Ley 27319 investigación de delitos complejos. Agente revelador. Agente encubierto. porno-venganza (revengeporn).

MÓDULO 3: Criminalística y Criminología

Tiene como objetivo general generar a través de la transmisión teórica aplicada, los conocimientos y habilidades necesarias para que los cursantes dispongan de recursos para la prevención, detección e intervención en situaciones de grooming y/o delitos contra la integridad sexual en entornos digitales.

UNIDAD I: Criminología sus alcances en el mundo digital

UNIDAD II: Criminalística e Informática Forense. Evidencia Digital

UNIDAD III: Psicología forense, estudio de casos de groomers

UNIDAD IV: Victimología. Principales conceptos. Prevención primaria, secundaria y terciaria

MÓDULO 4: Psicología

UNIDAD I: Definición de infancias y adolescencias. Grooming como acoso, agresión y abuso. Mitos en torno al grooming. Vulneración de la dignidad y la integridad sexual. Prevención primaria, secundaria y terciaria. Rol del equipo psicológico de Grooming Argentina. Acciones de GA en materia de prevención primaria. Indicadores psicológicos, emocionales, educativos, conductuales y en el uso de las TIC's. Rol de las familias, cuidadores, referentes afectivos. Rol de las instituciones que atraviesan las infancias y adolescencias. Plan de acción ante un develamiento.

UNIDAD II: Factores de riesgo y protectores. Diferencia entre factores de riesgo, conductas de riesgo y situaciones de riesgo. Relación entre grooming, sexting y sharenting. Cyber Flashing. Definiciones de violencias y tipos. Modalidades de violencias. Violencias por motivos de género. Violencia sexual y abuso online. Estereotipos de género y de belleza como factores de riesgo. Formación de identidades de género como factores protectores y de riesgo.

UNIDAD III: Crisis y trauma: definiciones y diferencias. Diferencia entre trauma y situaciones potencialmente traumatogénicas. Implicancias del delito en la salud mental. Consecuencias de grooming: trastorno de estrés agudo, trastorno de estrés postraumático, consecuencias en el desarrollo personal e interpersonal. Sobreadaptación. Resiliencia. Acciones de GA en materia de prevención secundaria y terciaria. Primera escucha psicológica con víctimas directas (NNyA) e indirectas (familias). Intervención en crisis y primeros auxilios psicológicos.

UNIDAD IV: Lineamientos psicoterapéuticos y de seguimiento. Asistencia y atención interdisciplinaria de las víctimas directas e indirectas. Importancia de la validación de las emociones. Psicoeducación a NNyA y a la familia. Abordaje del grooming desde los lineamientos de Salud Comunitaria. Abordaje diferencial entre niños/as y adolescentes. Abordaje con víctimas de abuso. Protocolos vigentes. Importancia de la ESI con perspectiva digital.

MÓDULO 5: Delitos Informáticos

Vulnerables digitales NNyA y la tecnología. El impacto de las tecnologías de la información y la comunicación en los derechos humanos en general y en la infancia en particular. Los derechos de los niños niñas y adolescentes en el ecosistema digital: grooming, Ciberbullyng, Ciberacoso, Sexting, Sharenting, Public Shamming y Pornovenganza. Inteligencia artificial y perfilamiento, derecho de los niños niñas y adolescentes en el metaverso. Principio del interés superior del niño y decálogo de derechos digitales en la infancia.

g) Bibliografía

- American Psychiatric Association. (2013) Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM 5. Editorial Panamericana. Carrasco, P.(1987) Tratado sobre la Agresividad. Ed Quorum. Código Penal de la Nación Argentina. Darahuge y Arellano Gonzalez. (2011) Manual de informática forense. Ed Errepar Di Iorio, A. y otros. (2017) El rastro digital del delito. Aspectos técnicos, legales y estratégicos de la Informática Forense. Universidad FASTA Ediciones Doyle. (1999). Bad apples in Cyberspace: The Sexual Exploitation and Abuse of Children over the Internet en Whitter Law Review, citado por Villacampa Estiarte, C. En el delito de online child grooming o propuesta sexual telemática a menores. Tirant lo Blanch, Valencia. Gardiner, G. (2017). Construir puentes en psicología jurídica. Garrido V. (2016) El psicópata. Editorial CientoCuarenta, 10ma edición. Garrido, V. (2006). Al rastro del asesino. Editorial: Grupo Planeta. ISBN: 9788434444928. Garrido, V., Illescas, S. (2013). Principios de criminología. Tirant lo blanch. Guzmán, Carlos A. (2014) Manual de Criminalística. 2da Edición. Ed BdeF Inteco. (2013). Guía S.O.S contra el grooming. Disponible en: https://www.adolescenciasema.org/usuario/documentos/sos_grooming.pdf.
- Jiménez, J. S. (2010). Manual práctico del perfil criminológico. Editorial: Lex Nova, ISBN:9788498982114. Ley de Derechos y Garantías de las Personas Víctimas de Delitos. (2017) Ley 27.372. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/275000-279999/276819/norma.htm>.
- Ministerio de Seguridad de la Nación. (2016). Protocolo general de actuación para las fuerzas policiales y de seguridad en la investigación y proceso de recolección de pruebas en ciberdelitos. Resolución 234/2016. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/260000-264999/262787/norma.htm>.
- Miró Llinares, Fernando.(2012) El ciberdelito fenomenología y criminología de la delincuencia en el ciberespacio. Ed Marcial Pons Sotoca-Plaza, A., Ramos-Romero, M., Pascual-Franch, A. (2020). El Perfil del Consumidor de Imágenes de Abuso Sexual Infantil: Semejanzas y Diferencias con el Agresor offline y el Delincuente Dual. Anuario de Psicología Jurídica, 30, 21-27. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=315062345003> Sueiro, C(2020) Vigilancia Electrónica y Otros Modernos Medios de Prueba. Ed Hammurabi Torre R.I y Silva D (2016). Perfiles criminales. Editorial Dosiuna. Varela, O., y Alvarez, H. (1993). Psicología Forense. Ed.Abeledo Perrot

h) CV DE DOCENTES A CARGO

Hernán Navarro

Abogado | Fundador y Presidente de Grooming Argentina | Agente en Secretaría de Niñez y Adolescencia Pcia de Buenos Aires | Docente Universitario

Rafael García Borda

Especialista en garantías constitucionales en la Investigación y de la prueba en el proceso penal | Experto en Informática Forense | Maestrando la carrera de Ciberseguridad en el Centro de Posgrado Europeo | Secretario de Ministerio Público Fiscal de Primera Instancia en UFIJ 8 especializada en Cibercrimen | Investigador Digital referente en MPBA | Investigador en laboratorio INFOLAB

Eduardo Martín Altamirano

Abogado | Especialista en Derecho Penal | Miembro del área de Legales de Grooming Argentina | Docente Universitario

Pablo Daniel Tilbes

Abogado | Especialista en Derecho Penal | Miembro del equipo de Legales de Grooming Argentina | Oficial Mayor en el Juzgado de garantías de La Matanza, Buenos Aires

Alan Vaccarini (completar)

Rodrigo Alvarez Loza (completar)

Módulo II:

Stella Mary Ortega y equipo de Forense.

Lic. en Psicología | Especialista en Psicología Forense | Doctoranda en Psicología, con orientación en Neurociencia Cognitiva Aplicada | Perito Psicóloga Oficial, Suprema Corte de Justicia, La Matanza, Buenos Aires | Coordinadora del Área de Investigación Forense en la ONG Grooming Argentina | Docente de Peritos Psicólogos en el área penal

Módulo III: Equipo de Psicología GA

Lic. Paola Garrote

Lic. Victoria Drobratinich

Lic. Juliata Ottamendi

Lic. Veronica Rios

Lic. Cecilia Baez

i) Fechas de inicio y Finalización

Fecha de inicio: 20/04/22 - Fecha de finalización: 22/08/22

j) Horarios de cursada

Lunes de 19:00 a 21:00 hs.

k) Calendarización

Clase	Fecha
MasterClass	2-may
Educación digital. Ciberbullying en las escuelas.	9-may
Mediación escolar y justicia restaurativa.	16-may
Grooming y otras figuras. Grooming Argentina	23-may
Materia de Abuso Sexual Contra las Infancias (MASCI):	30-may
Criminología sus alcances en el mundo digital	6-jun
Criminalística e Informática Forense. Evidencia Digital	13-jun
Psicología forense, estudio de casos de groomers	27-jun
Victimología. Principales conceptos. Prevención primaria, secundaria y terciaria	4-jul
Definición de infancias y adolescencias	25-jul
Factores de riesgo y protectores	1-ago
Crisis y trauma	8-ago

Lineamientos psicoterapéuticos y de seguimiento	15-ago
Vulnerables digitales NNyA y la tecnología	22-ago

Lunes de 19 a 21 hs.

l) DESTINATARIOS (Condiciones de Admisión)

Padres y docentes. Público en general

m) APROBACIÓN DE LA DIPLOMATURA

La Diplomatura finaliza con la aprobación de un examen final

n) AUTORIDADES ACADÉMICAS

Director: Mg. Hernán Navarro y Mg Rafael Garcia Borda
Coordinadores académicos: Mg. Nadia Gonzalez y Mg. Martin Altamirano

o) NECESIDAD LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA

Carga en sistema de inscripción. Difusión. Plataforma.

q) CUPO MÍNIMO

18 PERSONAS

r) CUPO MÁXIMO

200 PERSONAS